

27/
N° 83

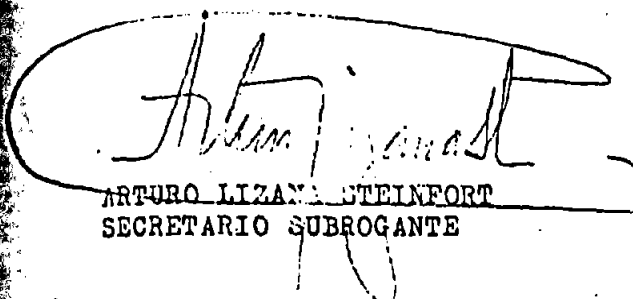
Santiago, 27 MAYO 1974

Señor Presidente,

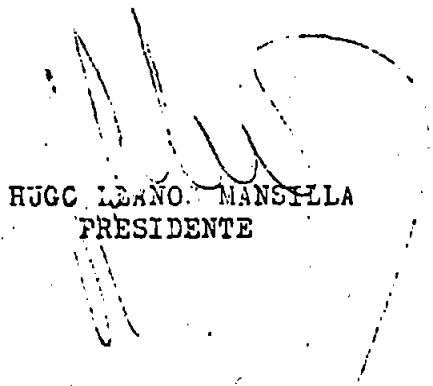
La Comisión Preventiva Central, acordó en su sesión de fecha 8 de Abril en curso, oficiar a la Comisión Resolutiva que usted preside, con el objeto de que esa Comisión, dentro de sus facultades legales, solicite al Supremo Gobierno la racionalización de las franquicias tributarias que favorecen a la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S. A. "SOCOORFO", por ser filial de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, en cuanto a la explotación de mataderos se refiere. Al efecto, remitimos a ustedes los antecedentes.

La decisión anterior se adoptó frente a una denuncia que formulara ante esta Comisión Preventiva la Sociedad Agrícola e Industrial Frigoríficos O'Higgins S. A. por la discriminación existente para la explotación de mataderos, entre "SOCOORFO" y los restantes mataderos del país.

Saluda atentamente,



ARTURO LIZANA STEINFORT
SECRETARIO SUBROGANTE



HUGO LEANO MANSILLA
PRESIDENTE

AL SEÑOR
VICTOR MANUEL RIVAS DEL CANTO
PRESIDENTE DE LA COMISION RESOLUTIVA
PRESENTE